

PERFIL DEL PROYECTO

MUNICIPIO: BARBERENA

DEPARTAMENTO: SANTA ROSA

NOMBRE DEL PROYECTO: *ARRENDAMIENTO DE CAMIONES CISTERNA PARA LA DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE BARBERENA, SANTA ROSA, POR ESTADO DE CALAMIDAD COVID 19.*

BENEFICIARIOS: 15,000 HABITANES

JUSTIFICACION DEL PROYECTO:

Debido a los escasos de agua que afecta al municipio, por el bajo caudal de los nacimientos y pozos mecánicos existentes, y abonado el crecimiento poblacional acelerado y la mala distribución de algunas redes obsoletas, la municipalidad se ve en la obligación de abastecer de agua a las comunidades, transportándoles el vital líquido de los nacimientos hasta cada lugar donde la necesiten. Todo lo anterior con la finalidad de evitar cualquier tipo de enfermedad que sea ocasionada por la falta del agua potable y/o reducción de las condiciones higiénicas y en cumplimiento del estado de calamidad pública COVID-19, en tomar las medidas que sean indispensables para el mejor control de la situación en las posibles zonas afectadas.

PERIODO DE CONTRATACION:

PERIODO DE CONTRATACION CORRESPONDE A TRES MESES

CANTIDAD DE CAMIONES CISTERNAS A ARRENDAR: 8 CAMIONES

UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO:

MUNICIPIO DE BARBERENA, SANTA ROSA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. Los camiones cisterna deberán presentar buenas condiciones generales para su uso.
2. Los camiones cisterna deberán tener una capacidad mínima de 40 toneles.
3. Los camiones cisterna deberán poseer motor diésel.
4. Los camiones cisterna deberán estar a disponibilidad de la municipalidad de Barberena 24 horas los 365 días del año
5. La municipalidad brindara únicamente piloto, combustible, lubricantes y filtros, para los camiones quedando bajo responsabilidad del contratado el suministro de repuestos, reparaciones y llantas.
6. El contratado deberá otorgar crédito en caso sea necesario
7. El remplazo de llantas será cuando las condiciones de las mismas ya no sean las idóneas para el funcionamiento del camión, esto quedará a criterio de la municipalidad de Barberena.
8. Los desembolsos por la ejecución del servicio se harán de acuerdo a la situación financiera en que se encuentre en su momento la Municipalidad de Barberena.
9. Los repuestos y reparaciones que se necesiten serán brindados por el contratado, tendrán que ser suministrados de forma inmediata, de lo contrario el contrato deberá brindar un vehículo de las mismas características y condiciones, en caso no se hiciera de esta manera, se descontaran los días no trabajados por el camión.
10. Los camiones cisterna deberán contar con seguro contra terceros, durante el tiempo de vigencia del contrato celebrado.
11. En caso de emergencia los camiones cisternas deberán contar inmediatamente con un camión suplente haciendo por escrito el cambio debidamente justificado.

CRONOGRAMA

	Mes 1	Mes 2	Mes 3
ARRENDAMIENTO DE CAMIONES CISTERNA PARA LA DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE BARBERENA, SANTA ROSA, POR ESTADO DE CALAMIDAD COVID 19.	X	X	X